



073-DAF-2021

**CIRCULAR No. 038 DE 2021**

- DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE CHÍA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
- PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
- ASUNTO:** ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR EDUCATIVO: INSUMO PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2021.
- FECHA:** AGOSTO 30 DE 2021

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa y Financiera, continuando con las acciones orientadas a cumplir con el "PLAN DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO - VIGENCIA 2021" - Eje Temático Organización Administrativa del Sector Educativo, solicita de manera atenta los Planes de Estudios e intensidades horarias vigentes a la fecha, con el fin de establecer la planta de cargos y de personal requerida según asignación académica, parámetros y criterios técnicos, para garantizar el soporte y la eficiencia en la administración de planta.

En consecuencia, esta información debe ser radicada a través del Sistema de Atención al Ciudadano- SAC de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía al área de Talento Humano, a más tardar el viernes 10 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

**LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO**  
Secretaria de Educación de Chía

Aprobó: Jorge Oswaldo Ramírez Uribe - Director Administrativo y Financiero.  
Revisó: Gladys Alicia Avendaño – Profesional Especializado.  
Proyectó: Gloria Yaneth Tauta – Técnico Administrativo.



Cra . 10 No 8 – 74

PBX: 8844444 Ext 2900 – 2901

[sem.secretaria@chia.gov.co](mailto:sem.secretaria@chia.gov.co)

[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)